

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 24/05/2017
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
24 de mayo de 2017.-**

ASISTEN A LA SESIÓN:

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Mag. Mónica Da Silva, As. Mag. Andrés Granese, Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza.

ORDEN EGRESADOS: Lic. Virginia Fernández

Representante de los estudiantes de Posgrado: Lic. Gabriela Donya.

BEDELÍA DE POSGRADOS: Sra. Beatriz Facal.

ACTAS: Sra. Gabriela López

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados de fecha 17/5/2017

5/5

2.

Visto: la consulta elevada por la Comisión de Formación Permanente y Especializaciones en virtud de la información solicitada por la Comisión Sectorial de Educación Permanente, se resuelve:

Establecer que el porcentaje del cupo en el caso de los Cursos compartidos entre Maestrías y Formación Permanente será: 60 % para maestrandos y 40 % para Formación Permanente.

5/5

3.

Visto: la solicitud elevada por el Coordinador del NIEVE Prof. Robert Pérez en relación a la inscripción provisoria en la Maestría en Psicología Social. Se resuelve:

No acceder a lo solicitado, en el entendido que es requisito para la pre-inscripción a las Maestrías, el haber culminado los estudios de Grado.

5/5

4.

Visto: que al día de la fecha la Comisión de Posgrados no ha recibido la reformulación solicitada al Dr. Gonzalo Correa para su postulación a Director Académico de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Solicitar al postulante envíe la reformulación de la propuesta antes del lunes 29 de mayo, a efectos de que la Comisión de Posgrados envíe a la brevedad el informe correspondiente al Consejo de Facultad.

5/5

5.

Visto: el dictámen Nº 2 de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 19/4/2017 referente a la prórroga solicitada por la maestranda Lucila Capote, donde se establecía: " Fijar un plazo de siete días a partir de la notificación para presentar consentimiento de tutor y su aval", se resuelve:

a) Tomar conocimiento de la nota de consentimiento y aval de la Directora de Tesis Prof. Agda. Mag. Gabriela Etchebehere, al cronograma presentado por la maestranda en Psicología y Educación Lic. Lucila Capote (cohorte 2015).

b) Aprobar en carácter de excepción, una prórroga para la entrega del proyecto de tesis de la mencionada maestranda al 3 de julio de 2017.

c) Comunicar a la Lic. Lucila Capote que ésta será la última prórroga que se autorice para la entrega de su proyecto de tesis.

Distribuído 93/17.

5/5

6.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Trasladar en la escolaridad de la maestranda de la cohorte 2015 Lic. Maite Liz, 2 créditos correspondientes a los Cursos Optativos " Aprendizaje, cognición y escolarización" y "Familia y aprendizaje" por 2 créditos del Curso Obligatorio "El sujeto del conocimiento, individuo y grupo. Comunicación e interacción".

Distribuído 94/17.

5/5

7.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Rectificar el Distribuído 241/15 aprobado por la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 29/7/2015, correspondiente al detalle de cursos, cargas horarias y créditos para la cursada de la cohorte 2015,

donde dice: " Tercer Básico Social 24 hs"

debe decir: "Tercer Básico Social 32 hs"

Distribuído 95/17. 5/5

8.

Visto: la propuesta elevada, se resuelve:

Aprobar como Curso Optativo para las Maestrías, de Contenido para el Doctorado y para Formación Permanente, el Curso “Desgenerizando la crianza: figuras de apego y desarrollo en la Primera Infancia ” a cargo del Dr. Fernando Salinas Quiroz (Universidad Pedagógica Nacional de México)

Docente responsable: Prof. Agda. Dra. Andrea Bielli.

Corresponde a 2 créditos para Maestrías y 4 para Formación Permanente y Doctorado Distribuído 96/17. 5/5

* La Comisión de Posgrados continúa con la evaluación de la propuesta de la Prof. Dra. Mabel Ruiz como Directora Académica de la Maestría en Psicología y Educación y se elabora un informe que se hará llegar a la postulante como devolución.

Siendo las 12 y 40 horas, se levanta la sesión.